



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 63

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ -----

----- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la Apertura de la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día siete de julio del año dos mil veinticinco.-----

----- El Diputado Presiente informa que en términos del artículo 69, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para esta sesión. -----

----- El Diputado Presidente da un minuto de silencio a solicitud del Diputado Gerardo Peña Flores, en solidaridad con nuestro vecino Estado de los Estados Unidos, particularmente de Texas, donde desafortunadamente conocemos hoy de una catástrofe humanitaria en donde pierden la vida, un alto número de personas y, desafortunadamente, un alto porcentaje menores de edad. -----

----- MINUTO DE SILENCIO-----

----- El Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, que es el siguiente I., Lista de asistencia., II. Apertura de la Sesión., III. Lectura del Orden del Día., IV. Discusión y aprobación del Acta número 62, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 30 de junio de 2025., V. Correspondencia., VI. Iniciativas. VII. Dictámenes. 1. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar al Titular del Ejecutivo Estatal, gestione ante el Gobierno Federal, los recursos suficientes para la atención de migrantes deportados a nuestro Estado.* 3. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*, VIII. Asuntos Generales., IX. Clausura de la Sesión. -----



Enseguida se procede a desahogar el Acta número 62, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el 30 de junio del presente año, dando lectura a los acuerdos tomados. -----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, lo somete a votación económica, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En ese tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- Se recibió de la Presidenta de la Mesa Directiva, que fungió durante el segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio de esta Legislatura, oficio fechado el 30 de junio del presente año, remitiendo los asuntos a cargo de las comisiones ordinarias que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el segundo período ordinario de esta Legislatura.-----

-----El Diputado Presidente determina que con relación a los asuntos que han sido remitidos a esta Diputación Permanente, prosigase con su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.-----

----- Se recibió de la Cámara de Senadores, oficio número DGBL/264.27 de fecha 1° de junio del actual, mediante el cual comunica la clausura del primer período de sesiones extraordinarias, correspondientes al segundo receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.-----

----- El Diputado Presidente determina que se agradece la información.-----

----- Se recibió del Congreso del Estado de Morelia, Michoacán, oficio número 1067-F277 de fecha de 12 de junio del actual, mediante el cual se comunica la integración de su Mesa Directiva para el período que comprende del 15 de junio del 2025 al 15 de febrero de 2026.-----

----- El Diputado Presidente determina que se agradece la información.-----

----- Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Prevención, Mitigación e Identificación de los Riesgos y las Responsabilidades, referentes a infraestructura energética existente, para prever la seguridad y protección de la población que habita en el Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con



fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el siguiente apartado del orden del día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la Diputación Permanente, para que presenten y den a conocer las Iniciativas.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*** -----

---- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual se acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica diversos ordenamientos en materia de uso de la inteligencia artificial en la publicidad.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 194-***



BIS del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Hernández Niño**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Adrián Cruz Martínez**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas de las estadísticas del último quinquenio (2019 - 2024) relativas a niñas menores de quince años que han dado a luz en hospitales del estado, así como las acciones y estrategias implementadas para prevenir el embarazo infantil y adolescente.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente somete a consideración, para el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo decimoprimer al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----



-----A continuación, el Diputado Presidente informa que la siguiente iniciativa para su estudio, discusión, dictaminación, votación y, en su caso, elaboración del dictamen, programada en el Orden del Día de la presente sesión, corresponde a Punto de Acuerdo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de este Congreso y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva el asunto referido, toda vez que, el mismo no entraña la expedición de una ley o decreto, se propone que el siguiente asunto en análisis se resuelva, en definitiva.-----

----- En atención a la propuesta de referencia, el Diputado Presidente somete a consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente, resultando **aprobada** por **unanimidad** -----

----- Enseguida se ***procede al análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de Iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar al Titular del Ejecutivo Estatal gestione ante el Gobierno Federal los recursos suficientes para la atención de migrantes deportados a nuestro Estado.*** -----

----- Se concede el uso de la palabra a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia, enseguida el Diputado Presidente somete a votación la propuesta con opinión emitida por la Unidad de Servicios Parlamentarios que se declare sin materia dicho dictamen, resultando **aprobada** por **4 votos a favor y 3 votos en contra**. En tal virtud, se emite la resolución correspondiente y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen. -----

----- Está a consideración, para el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -----

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **5 votos a favor y 2 votos en contra**. En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. ---

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y no habiendo registro de intervenciones, se procede al siguiente apartado. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputade Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, **Clausura la Sesión** siendo las **catorce horas con diecinueve minutos**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Sesión de la Diputación Permanente, que tendrá verificativo el día de hoy, 7 de julio del 2025, a partir de las 14:50 horas. -----

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA

VOCAL

SECRETARIA

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

VOCAL

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

VOCAL

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

VOCAL

DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO